



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	1031 Fortalecimiento institucional de la SDMujer
Versión	40 del 17-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 10-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por el tipo de proyecto, este no corresponde a ninguna iniciativa ciudadana; responde a la necesidad de contar con una infraestructura física, tecnológica y de Gestión como parte del proceso de fortalecimiento y mejora continua de la Secretaría Distrital de la Mujer, como ente rector que contribuye en el reconocimiento, el restablecimiento y la garantía de Derechos de la Mujeres, logrado a través de estos factores, un gobierno abierto y transparente.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Actualmente, si bien se ha avanzado en el desarrollo administrativo de la Secretaría Distrital de la Mujer, se hace necesario fortalecer cada uno de sus procesos y herramientas de apoyo, así como modernizar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones que garanticen la calidad del servicio tanto a nivel local como central y la relación e impacto en las mujeres a partir de la implementación, seguimiento y mejoramiento continuo, como herramienta de gestión y responsabilidad social para el cumplimiento de la misionalidad institucional.

Así mismo, y teniendo en cuenta el crecimiento de la entidad, es necesario precisar que, respecto a la infraestructura física, Sede Central de la Secretaría Distrital de la Mujer, que, está ubicada en la Carrera 32A N° 29-58, a partir de la suscripción de contratos de arrendamiento del inmueble, desde la vigencia 2013, se han generado nuevas necesidades de espacios para: puestos de trabajo, archivos rodantes, salas de juntas, zonas de parqueo para los vehículos de propiedad de la entidad, datacenter, baterías de baños, comedor, zona de cafetería, planta eléctrica que suministre fluido eléctrico a las UPS en caso de fallas eléctricas externas, entre otras necesidades que implican la necesidad de un espacio de mayor extensión. Adicional a lo anterior, se ha podido establecer que el predio actual no cuenta con: construcción sismo resistente, sistema de control de incendios, baterías de baños suficientes, parqueaderos, iluminación adecuada, hacinamiento en los puestos de trabajo, polución auditiva y de partículas, entre otros aspectos fundamentales para la protección y bienestar de los y las servidores (as) públicos (as) de la Secretaría. También se presentan frecuentes problemas por inundaciones y problemas de seguridad, toda vez que la fachada es de vidrio y en varias ocasiones se han presentado actos vandálicos y existen solicitudes de servidores (as) de la entidad para que se evalúen las condiciones actuales de los puestos de trabajo, debido a que se presenta hacinamiento. Es por esta razón, que, enmarcado en el subsistema de gestión de seguridad y salud en trabajo, y en el lineamiento del SIG, de necesidades de infraestructura, con este proyecto se quiere mitigar los riesgo derivados de: Seguridad de la información, valoraciones en los aspectos ambientales, mal manejo en la gestión documental, riesgos en la prestación de los diferentes servicios de la entidad, en este sentido, se quiere dar cumplimiento a los estándares de calidad y mejoramiento continuo de los aspectos relacionados con la salud ocupacional que promueva el desempeño laboral.

Así mismo, la Secretaría Distrital de la Mujer creó el Sistema Integrado de Gestión a través de la Resolución Interna No. 183 de 2013, modificada con las resoluciones No. 422 de 2013 y No. 147 de 2015 y siguiendo los lineamientos y directrices de la Secretaría General, se han trabajado con los responsables de los subsistemas en el desarrollo e implementación los 45 productos establecidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, de acuerdo con el reporte realizado en el Sistema de Información del Sistema Integrado de Gestión - SISIG la entidad se encuentra con un 80% de avance en la implementación a 31 de diciembre de 2015.

Si bien, se ha avanzado en la implementación del Sistema Integrado de Gestión en cada uno de los subsistemas, aún requiere ajustes en los procesos y procedimientos, así como la socialización y adopción por parte de las servidoras (es) y su alineación con la nueva Plataforma estratégica.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	1031 Fortalecimiento institucional de la SDMujer
Versión	40 del 17-MARZO-2020

Ahora bien, para la vigencia 2019, se debe tener como marco de referencia el Sistema de Gestión reglamentado por el Decreto Nacional 1499 de 2017, para el funcionamiento del sistema de gestión en versión actualizada de MIPG, por lo cual se hace necesario que la entidad tome las medidas para la implementación de la normatividad vigente.

Adicional a lo anterior, existe un rezago en la implementación del subsistema de gestión documental y archivo - SIGA, ocasionando riesgos de pérdida potencial de información, razón por la cual se dificulta la recuperación y puesta al servicio del ciudadano de los documentos de la administración, al tiempo que se imposibilita su uso como fuente histórica, por ello se hace necesario llevar a cabo estrategias integrales que eliminen los diferentes aspectos asociados al desarrollo de prácticas irregulares en la administración pública, con el fin de fomentar la confianza en los procesos y procedimientos de calidad al interior de la entidad. Por lo anterior, se debe continuar con la sensibilización en el tema de la debida conservación y preservación de los documentos. Se hace por tanto necesario, continuar con la implementación de normas archivísticas, que garanticen la integridad física y funcional de los documentos, garantizando equipos actualizados, principios y técnicas que brinden una seguridad física y ambiental para el adecuado almacenamiento y procesamiento de la información.

Así mismo, la Secretaría Distrital de la Mujer, en la actualidad aún tiene una deficiente infraestructura tecnológica, que sea capaz de proveer acceso integrado a todos los recursos de información necesarios, y que contribuyan a generar un sentido de comunidad, apoyando las metas estratégicas y que además facilite el acceso de toda la ciudadanía a su información. Por esta razón es indispensable realizar el fortalecimiento e innovación de su infraestructura técnica, tecnológica, y de comunicaciones para ofrecer un servicio de calidad en la Bogotá Mejor para Todos y que así mismo exista un reconocimiento por parte de la ciudadanía hacia la entidad.

De otra parte, se requiere contar con un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información que reúna el conjunto de lineamientos, políticas, normas, procesos e instituciones que proveen y promueven la puesta en marcha, así como a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, establecida en manual GEL, a través de las cuales se contribuye una Entidad más eficiente, más transparente y participativa, que preste los mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento de las TIC.

Los avances tecnológicos actuales implican cambios en la infraestructura informática de la entidad, los cuales deben obedecer a un esquema de renovación gradual anual. Los anteriores aspectos con una repercusión directa en la prestación de servicios a las Mujeres y a la ciudadanía en general y en su impacto, conllevando a que mediante la implementación de un proyecto de fortalecimiento institucional en el cual se realicen estrategias para el desarrollo de buenas prácticas, mejora de infraestructura tecnológica y física, origine el posicionamiento institucional de la Secretaria Distrital de la Mujer como ente rector que contribuye en el reconocimiento, el restablecimiento y la garantía de Derechos de la Mujeres, logrado a través de estos factores, un gobierno abierto y transparente.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La SDMujer, continua con el reto de asumir sus compromisos sociales en el marco de principios de calidad, eficiencia y efectividad como labor del gobierno distrital; para ello se hace fundamental fortalecer el Sistema de Gestión SG del cual hacen parte, el Subsistema de Gestión de Calidad (Ley 872 de 2003, Norma Técnica de la Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004), el Modelo Estándar de Control Interno (Decreto 1599 de 2005), el desarrollo de un nuevo Plan Institucional de Gestión Ambiental, Gestión Documental y los sistemas interrelacionados con los cuales se busca garantizar un enfoque por procesos en la organización, establecer acciones políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de control, evaluación y mejoramiento continuo para una adecuada gestión institucional. Lo anterior enmarcando los principios de ética, transparencia y anticorrupción como lo señala la Ley 1474 de 2011 y el Estatuto Anticorrupción y permitiendo llevar a cabo un ejercicio articulado.

Para la vigencia 2019, se hace necesario que la Secretaría apropie cada una de las dimensiones y políticas establecidas en el Decreto Nacional 1499 de 2017, como herramienta fundamental del desempeño institucional en pro de la ciudad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	1031 Fortalecimiento institucional de la SDMujer
Versión	40 del 17-MARZO-2020

Todo esto, enmarcado en acciones y elementos de implementación, control y evaluación como referentes que orienten la entidad en cumplimiento de su misión y visión, definiendo una ruta organizacional a través de la formulación y programación de Planes, Programas y Proyectos; Modelo de Operación por Procesos; una estructura Organizacional, Indicadores de Gestión, tablero de control; y Políticas de Operación.

Por lo anterior, se llevará a cabo un proyecto encaminado al fortalecimiento institucional, mediante el cual se busca el funcionamiento con calidad e innovación de la Secretaría, enmarcado en acciones integrales relacionadas con la infraestructura tecnológica, física y de gestión como componentes garantes del cumplimiento de los compromisos asumidos a través del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Con los recursos asignados al proyecto, se adelantarán las siguientes acciones:

- Mantenimiento, sostenibilidad y mejora del Sistema de Gestión - SG, como herramientas de una gestión eficiente, eficaz y efectiva.
- Consolidación de una infraestructura tecnológica, integrada y segura, mediante la ejecución de un plan de innovación tecnológica, que garantice la disponibilidad, accesibilidad e integridad de la información que sea procesada, como parte del soporte tecnológico.
- Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, para mantener articulado el modelo de seguridad informática con el Sistema integrado de Gestión de la entidad, con la ejecución de actividades, metodologías, planes, procesos y procedimientos, evaluación de riesgos, incluyendo la infraestructura de Hosting, para mantener operativos y optimizar los sistemas de carácter transversal en la entidad, entre otros.
- Fortalecer y consolidar el subsistema de gestión documental para promover la eficiencia de la administración y garantizar la documentación e información que produce la SDMujer, como un activo, un derecho de la comunidad y un patrimonio documental de la ciudad, en este sentido, el proyecto se basará en la modernización de la política archivística en el marco del buen gobierno, la transparencia y el acceso a la información.
- A través de la realización de acciones de transparencia, contribuir al logro de una administración pública eficiente, de calidad y eficaz que satisfaga las necesidades de la ciudadanía.
- Adquisición e instalación de elementos como: cableado eléctrico, datos, multitomas eléctricas, multitomas de datos, herrajes modulares, acometidas, breaker, canaletas perimetrales, tableros eléctricos, sistema puesta a tierra, etiquetado e identificación del cableado, teniendo en cuenta el crecimiento de la entidad, donde las y los servidores públicos de la entidad puedan realizar sus funciones de forma adecuada.

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Diseñar e implementar estrategias que permitan la calidad y el fortalecimiento institucional de la SDMujer, a partir de la ejecución, seguimiento, innovación y mejoramiento continuo de las herramientas tecnológicas y de gestión para el cumplimiento de la misión institucional.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Innovar y mantener la infraestructura tecnológica informática y de comunicaciones que garantice el eficiente funcionamiento y prestación de servicios de la SDMujer.
- 2 Contribuir al mejoramiento de la gestión estratégica, misional y de apoyo mediante el mantenimiento, sostenibilidad y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión, en articulación con las políticas públicas distritales que le competen a la SDMujer.
- 3 Consolidar una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente en la SDMujer.

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Diseñar e implementar	0.70	Estrategia	Para la apropiación y sostenibilidad del SIG



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	1031 Fortalecimiento institucional de la SDMujer
Versión	40 del 17-MARZO-2020

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	Apropiar e implementar en un	80.00	el subsistema	de gestion documental
4	Diseño y ejecución del	100.00	Del Plan de innovación	Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones
5	Trasladar y adecuar	1.00	sede	de la Secretaria Distrital de la Mujer
6	Gestionar el	100.00	porciento	del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Adquisición de software y hardware	143	205	180	118	157	803
Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversión	181	1,000	1,514	1,753	1,652	6,100
Otros gastos operativos	18	0	60		6	84
Adquisición mobiliario sede administrativa	0	85	0	0	0	85
Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios para el fortalecimiento de la gestion institucional	0	567	0	0	0	567
Adquisición de papelería y otros servicios para la promoción de procesos de movilización y divulgación	0	0	13	11	6	30

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$1,683	\$342	\$1,857	\$1,767	\$1,882	\$1,821	\$9,352

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179	Servidoras y servidores de la Secretaria Distrital de la Mujer y la ciudadanía en general
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179	Servidoras y servidores de la Secretaria Distrital de la Mujer y la ciudadanía en general
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179	Servidoras y servidores de la Secretaria Distrital de la Mujer y la ciudadanía en general
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179	Servidoras y servidores de la Secretaria Distrital de la Mujer y la ciudadanía en general
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	179	Servidoras y servidores de la Secretaria Distrital de la Mujer y la ciudadanía en general



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	1031 Fortalecimiento institucional de la SDMujer
Versión	40 del 17-MARZO-2020

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
66	Entidad
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 645 de 2016 - Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016
3 Resolución 305 de 2008- Por el cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de TIC	Secretaría General - Comisión Distrital de Sistemas	20-10-2008
4 Decreto 652 de 2011- Sistema Integrado de Gestión	Alcaldía Mayor de Bogotá	28-12-2011
5 Acuerdo 257 de 2006 - Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-11-2006
6 Decreto 428 de 2013 - Por el cual se adopta la estructura interna de la SDMujer	Concejo de Bogotá - Secretaría de la Mujer	27-09-2013

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna
---------

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Adriana Estupiñan Jaramillo
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	aestupinan@sdmujer.gov.co
Teléfono(s)	3169001 ext. 1042

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	121 Secretaría Distrital de la Mujer
Proyecto	1031 Fortalecimiento institucional de la SDMujer
Versión	40 del 17-MARZO-2020

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto responde a las necesidades de fortalecimiento institucional que permite asumir los nuevos compromisos misionales propuestos

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Gladys Eugenia Zambrano Arciniegas
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefa
Correo	gzambrano@sdmujer.gov.co
Teléfono	3169001 EXT 1004
Fecha del concepto	10-JUN-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ajuste de valores en el anteproyecto de presupuesto para cumplimiento de metas